



PC - Política de calidad

Fecha de vigencia: 27/09/2022

Revisión: 06

Pág.1 de 1

“LABORATORIO DE AGUAS”

MISIÓN

Aportar información confiable y oportuna garantizando una alta calidad analítica y el control exhaustivo de las condiciones pre y post analíticas, para apoyar una correcta decisión del informe, cumpliendo con las leyes y Normativas vigentes y respetar el medio ambiente.

VISIÓN

Somos el Laboratorio Oficial en el control de la Calidad del recurso hídrico, en el servicio de análisis con máximos niveles de tecnología e innovación, persiguiendo los más altos estándares de calidad nacional e internacional, con una relación personalizada y comprometida.

POLITICA DE CALIDAD

Mantener una política de calidad en los ensayos que garantice la continuidad, cantidad, eficacia de los mismos, dentro del marco de las normativas vigentes.

Planificar e implementar actividades que mantengan el Sistema de Gestión de Calidad acorde a las actividades planificadas y conforme a la satisfacción de las partes interesadas, siempre tendiendo a la mejora continua.

Realización de técnicas para el control de la calidad del recurso hídrico, que permitan sustentar las acciones de los organismos responsables de evitar la contaminación, el peligro para la salud y daños en el medioambiente.

Incorporar el desarrollo de nuevas técnicas de investigación para detectar nuevos parámetros y generar líneas de investigación que respalden los desafíos actuales en el control de la calidad del recurso hídrico.

Garantizar a partir del mejoramiento, fortalecimiento y la incorporación de la mejora continua en el SGC, poder apuntalar el control y vigilancia de la calidad de los recursos hídricos.

Elaboró: Eugenia Gómez

Revisó: Gladys Montachini

Aprobó: Gladys Montachini,
Pablo Wierzbicki, Gabriel
Testagrossa